1674-05
3928

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ○ NO ○ SI

CLAVE CATASTRAL (1) (2) (3) (4) (5) (6): 2 01 23 26 000 (LOCALIDAD, ZONA, SECTOR, MANZANA, LOTE, PROP. HORIZONTAL)

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA Nº ______

DATOS GENERALES
- (7) ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- (8) ☐ ZONA HOMOGENEA
- (9) ☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio TARQUI
calle Calle 104 (Av. 108)
Nº ______

(10) CALLE 104
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) 1 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(9) ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA)
1 ☐ LOTE INTERIOR
2 ☐ POR PASAJE PEATONAL
3 ☐ POR PASAJE VEHICULAR
4 ☒ POR CALLE
5 ☐ POR AVENIDA
6 ☐ POR EL MALECON
7 ☐ POR LA PLAYA

(19) DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
SOBRE LA RASANTE + ☒
BAJO LA RASANTE - ☐
METROS

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA
1 ☐ TIERRA
2 ☐ LASTRE
3 ☐ PIEDRA DE RIO
4 ☐ ADOQUIN
5 ☒ ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA
1 ☐ NO TIENE
2 ☒ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 ☐ DE ADOQUIN O BALDOSA

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE
1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

(21) DESAGUES
1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD
1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(15) AGUA POTABLE
1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO
1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA
1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE RED AEREA
3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(18) ALUMBRADO PUBLICO
1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ INCANDESCENTE
3 ☒ DE SODIO O MERCURIO

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE (SIN DECIMALES)
- (23) AREA 47.68
- (24) PERIMETRO 26.98
- (25) LONGITUD DEL FRENTE 6.17
- (26) NUMERO DE ESQUINAS

AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

CROQUIS

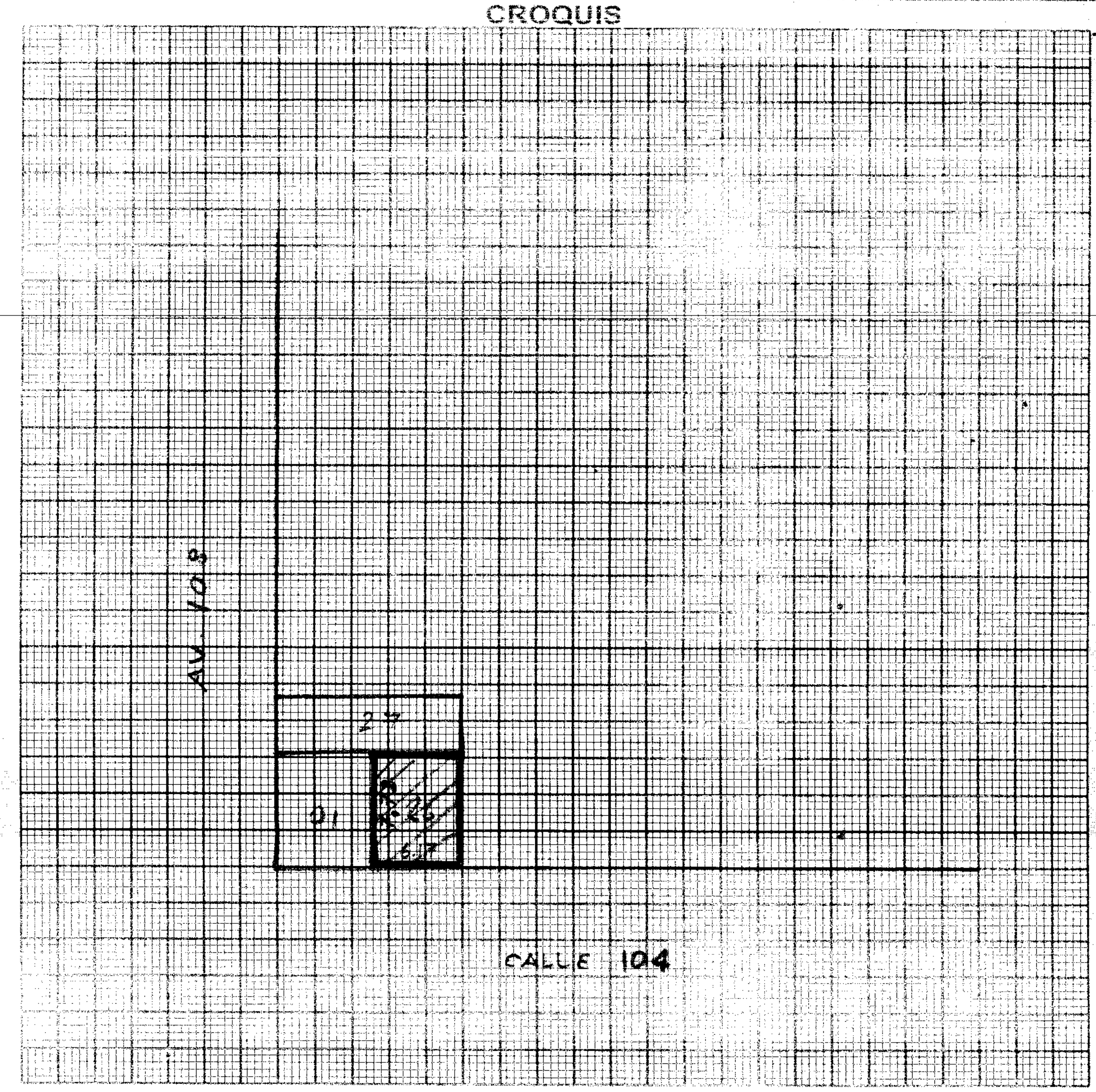

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27) SIN EDIFICACION 1 ☐
CON EDIFICACION 2 ☒
USO DEL AREA SIN EDIFICACION
(28) 1 ☐
2 ☐
OTRO USO 3 ☐
(29) OTRO USO
NOMBRE CODIGO

(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 1
(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
(32) TOTAL DE BLOQUES 1

OBSERVACIONES:
Se desmembro del lot 01
Donacion y Acept.
20/04/...
Lcdo.
... Junio 13/17

MODO DE PROPIEDAD	
1	UN SOLO PROPIETARIO
2	HERENCIA INDIVISA
3	VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD	
1	OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	EN ARRIENDO PARCIAL
3	EN ARRIENDO TOTAL
4	OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD materia	fecha
✓	CEVALLOS CEDEÑO DE MACÍAS	ROSA MARIA LUISA			
	MACIAS CEVALLOS	SILVIA LOGUA		PROT. 4TO	13/04/
CODIGO ☐	COMP. DAMACIO CIA ATJA			1	

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA) — INDICADORES GENERALES

Opciones:
- ESTRUCTURA: 1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigón o metal
- PAREDES: 1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 enquinchado (bahareque), 5 ladrillo común, 6 ladrillo industrial o bloque, 7 tabiques modulares (vidrio, madera, etc)
- ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: 1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigón
- PISO: 1 tierra, 2 madera o encementado, 3 vidrio o granito fundido, 4 baldosa, 5 parquet o mayolica, 6 alfombra, 7 mármol o marmetone
- ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: 1 caña, 2 cade (paja), 3 madera, 4 zinc, 5 ruberoid, 6 asbesto cemento, 7 hormigón, 8 teja
- TUMBADOS: 1 no tiene, 2 si tiene
- VENTANAS: 1 no tiene, 2 caña, 3 tablero o lata, 4 madera y vidrio, 5 bloque ornamental, 6 madera tipo chazas o hierro, 7 aluminio, 8 madera fina, 9 aluminio de color
- AGUA: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
- ELECTRICIDAD: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
- EQUIPO ESPECIAL: 1 no tiene, 2 tiene de 2º orden, 3 tiene de 1er. orden
- ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: 1 buena, 2 regular, 3 mala, 4 ruina

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA	PAREDES	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO	PISO	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA	TUMBADOS	VENTANAS	AGUA	ELECTRICIDAD	EQUIPO ESPECIAL	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
(39) 1	(40) 1	(41) 48	2 ✗	5 ✗	5 ✗	2 ✗	4 ✗	1 ✗	1 ✗	2 ✗	2 ✗	1 ✗	2 ✗	(53) 1. 1953
(54)	(55)	(56)												(58) 1.
(69)	(70)	(71)												(83) 1.
(84)	(85)	(86)												(98) 1.
(99)	(100)	(101)												(113) 1.
(114)	(115)	(116)												(128) 1.
(129)	(130)	(131)												(143) 1.
(144)	(145)	(146)												(158) 1.
(159)	(160)	(161)												(173) 1.
(174)	(175)	(176)												(188) 1.
(189)	(190)	(191)												(203) 1.
(204)	(205)	(206)												(218) 1.
(219)	(220)	(221)												(233) 1.
(234)	(235)	(236)												(248) 1.
(249)	(250)	(251)												(263) 1.
(264)	(265)	(266)												(278) 1.

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

levantamiento FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES

Notaría 3era de Manta

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Sello 09/21/12

N° 4.139

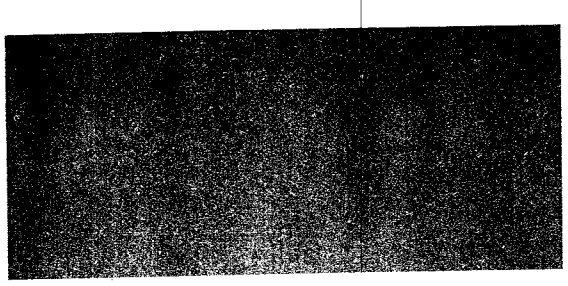

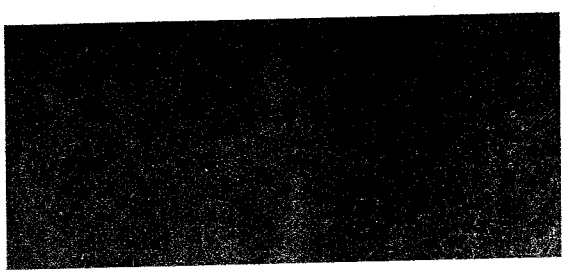

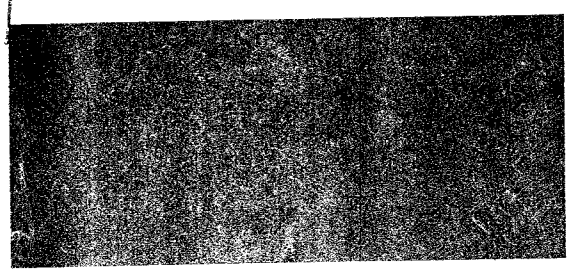

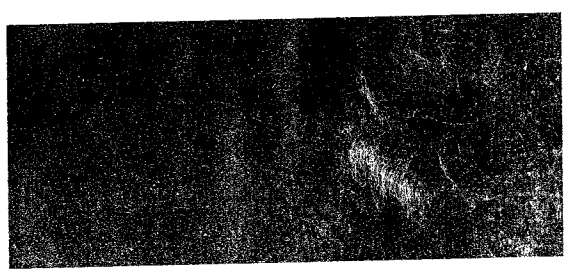

PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE HIPOTECA ABIERTA CON PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.

OTORGANTES: LA CIA. DARMACIO CIA. LTDA.
A FAVOR DE BANCO INTERNACIONAL S.A.

CUANTÍA (S) INDETERMINADA

MANTA, Sept. 20 del 2012

COPIA

NUMERO: (4.139)

CONSTITUCION DE HIPOTECA ABIERTA CON PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR: OTORGA LA COMPAÑÍA DARMACIO CIA. LTDA. A FAVOR DEL BANCO INTERNACIONAL S.A..-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veinte de septiembre del año dos mil doce, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR,** Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte la señora Ing. **MARIA ADELAIDA LOOR ZAVALA,** en calidad de APODERADA ESPECIAL del **BANCO INTERNACIONAL S.A.,** según documentos que se adjuntan y a quien se denominará **"EL BANCO";** y, por otra parte la COMPAÑÍA DARMACIO CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General, la señora CARMEN AUXILIADORA PONCE ACOSTA, según documentos que se adjunta, parte a la cual se llamará "**LA PARTE DEUDORA HIPOTECARIA**". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana; domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de CONSTITUCION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **Señor Notario:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Constitución de Hipoteca Abierta con prohibición voluntaria de enajenar, la misma que se haya establecida bajo el siguiente tenor: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen en la celebración de la presente escritura pública, por una parte, el

NOTARIA TERCERA MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA, legalmente representada por la Ingeniera **MARIA ADELAIDA LOOR ZAVALA**, en su calidad de **APODERADA ESPECIAL,** de conformidad con el PODER cuya copia se acompaña, la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil Casada, domiciliada en la ciudad de Manta, parte a la cual se denominará el **BANCO**; y por otra parte la **COMPAÑÍA DARMACIO CIA. LTDA.,** debidamente representada por su Gerente General, la señora CARMEN AUXILIADORA PONCE ACOSTA, parte a la cual se denominará la "PARTE DEUDORA". La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en el Cantón Manta, de estado civil soltera.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) LA PARTE DEUDORA, ha emprendido una serie de negocios y actividades que implican o pueden implicar obligaciones económicas a favor del BANCO.- Dichas obligaciones pueden consistir en créditos directos, indirectos, avales, aceptaciones bancarias, cartas de crédito, créditos con recursos provenientes del exterior en general, préstamos de cartera, garantías bancarias, sobregiros contratados o no, compra de documentos aceptados o garantizados por la Parte Deudora; y, en general, en cualquier tipo de obligación permitida por la Ley, sin que la descripción anterior constituya en modo alguno una enumeración taxativa de las obligaciones de la Parte DEUDORA o de las operaciones bancarias que estarán respaldadas por la presente hipoteca, ni tampoco compromiso u obligación del BANCO para otorgarlas.- **b)** La PARTE DEUDORA es propietaria del siguiente bien inmueble: Lote de terreno con construcción ubicado en la calle ciento cuatro y avenida ciento ocho de la Parroquia Tarqui, del cantón Manta, Provincia de Manabí, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, seis metros con diez y siete centímetros, y calle ciento cuatro; por Atrás,

NOTARIA TERCERA MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

seis metros con diecisiete centímetros y propiedad de Jesús Macías Cevallos; por el Costado Derecho, siete metros con setenta y dos centímetros y propiedad de Tito Macías Cevallos; y, por el Costado Izquierdo, siete metros con setenta y dos centímetros y propiedad privada. Con un área total de: CUARENTA Y SIETE METROS CON SESENTA Y TRES CENTÍMETROS CUADRADOS. LA PARTE DEUDORA, adquirió el inmueble anteriormente descrito, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada el siete de Junio del dos mil doce por la Notaría Primera del Cantón Manta, é inscrita el veinte de junio del dos mil doce en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, bajo el número mil quinientos noventa y ocho. **TERCERA: HIPOTECA ABIERTA.-** Para garantizar todas las obligaciones que la Parte Deudora tenga o llegare a tener a favor del BANCO, de cualquier naturaleza u origen que fueren, ya sean aquellas contraídas en el pasado, o actualmente existentes, o que por cualquier motivo se causaren o nacieren en el futuro; ya sean directas o indirectas, individuales o conjuntas, solidarias o no solidarias, divisibles o indivisibles, la Parte Deudora constituye, a favor del Banco, Hipoteca Abierta, en calidad de PRIMERA, y Prohibición Voluntaria de Enajenar sobre el bien inmueble detallado en el literal **b)** de la cláusula anterior. **CUARTA: EXTENSIÓN DE LA HIPOTECA.-** Los linderos del inmueble que se hipoteca y que se detallaron anteriormente, son los más generales, y es entendido que, si alguna parte de dicho inmueble, no estuviere comprendida en los linderos que han quedado expresados, quedará también hipotecada, porque es voluntad de la Parte Deudora, que el gravamen comprenda toda la propiedad, inclusive aumentos y construcciones hechos o que se hicieren en lo sucesivo, y, en general, todo lo que se considere inmueble por destinación, incorporación o naturaleza, según las reglas del Código Civil, de modo que, todas las obligaciones de la Parte Deudora a favor

Ab. Raul Gonzalez Melgar
NOTARIO TERCERO

NOTARIA TERCERA MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

FERNANDEZ DE CORDOBA

del BANCO, incluyendo los pagarés, letras de cambio, avales y cualquier otro título o documento que represente una obligación de la Parte Deudora y que pertenezca al Banco, o que se encuentre a la orden del Banco, o que el Banco lo hubiere adquirido, quedarán íntegramente garantizados con la hipoteca que se constituye en este acto. Inclusive sin que sea necesario que éstos se encuentren suscritos por la Parte Deudora. **QUINTA: VENCIMIENTO ANTICIPADO.-** El BANCO, aún cuando no estuvieren vencidos los plazos de los préstamos y demás obligaciones que hubiere contraído la PARTE DEUDORA, podrá dar por vencido el plazo y demandar ejecutivamente el pago de todo lo que se le estuviere adeudando incluido capital, intereses, comisiones, costas y honorarios de abogados, ejerciendo la acción real hipotecaria, en uno cualquiera de los siguientes casos: a) Si la Parte Deudora incurriere en mora en el pago de cualquier obligación, cuota o dividendo adeudado al Banco, sea por capital, intereses, comisiones o cualquier otro concepto; b) Si, a juicio del BANCO, la Parte Deudora dejare de mantener en buenas condiciones el inmueble que se hipoteca por este contrato, incluyendo sus mejoras y ampliaciones; c) Si la Parte Deudora vendiere, hipotecare, o limitare el dominio del inmueble gravado, total o parcialmente, sin la intervención del BANCO o sin consentimiento escrito de él; d) Si el inmueble hipotecado fuere embargado, secuestrado o sufriere prohibición de enajenar por razón de otros créditos; e) Si se promoviere contra la PARTE DEUDORA acción resolutoria, reivindicatoria, rescisoria o de dominio con relación al inmueble hipotecado, o si este bien fuese objeto de expropiación u otro medio similar que traiga como consecuencia la transferencia de dominio; f) Si la PARTE DEUDORA incurriere en mora en el pago de los impuestos municipales que gravan al inmueble hipotecado; g) Si la PARTE DEUDORA dejare de cumplir una o más obligaciones patronales para

con sus trabajadores y/o para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, h) Si la PARTE DEUDORA no cumpliere con un auto de pago en ejecución promovido contra ella; i) Si requerida la PARTE DEUDORA se negare a presentar al BANCO los comprobantes de haber cumplido con las obligaciones a que se refieren los literales anteriores; j) Si la PARTE DEUDORA se constituyere deudora o fiadora a favor de entidades que tuvieren jurisdicción coactiva, o a favor de entidades o personas que tuvieren privilegio o prelación sobre la hipoteca; k) Si la PARTE DEUDORA no contratare el seguro sobre el bien hipotecado o no pagare las primas correspondientes, en el caso de que el BANCO hubiese resuelto no ejercer la opción conferida en la Cláusula Décima del presente contrato; l) Si se demandare la insolvencia o concurso de acreedores de la PARTE DEUDORA; m) Si el BANCO fuese requerido a pagar alguna suma a cualquier persona natural o jurídica por concepto de avales o garantías emitidos por cuenta de la PARTE DEUDORA, y ésta no hubiese hecho la provisión de fondos respectiva; y, n) En los demás casos establecidos en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, en el Código Civil, en el Código de Comercio, en otra Ley de la República, o en cualquier contrato o convenio que la PARTE DEUDORA hubiere celebrado o celebrare con el BANCO. **SEXTA: PRUEBA.-** La sola afirmación del BANCO en la demanda, en el sentido de que la PARTE DEUDORA ha incurrido en uno de los casos señalados en la cláusula precedente, será suficiente prueba para los efectos determinados en ella.- **SEPTIMA.- FACULTAD EXCLUSIVA Y DISCRECIONAL DEL BANCO.-** Las partes hacen constar expresamente que la concesión de préstamos o cualquier facilidad crediticia por parte del BANCO a la PARTE DEUDORA, es facultad exclusiva y discrecional del BANCO, que, a su solo criterio, podrá negar cualquier solicitud hecha por la PARTE DEUDORA, y ésta no podrá presentar ningún

NOTARIA TERCERA MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

reclamo al respecto.- En consecuencia, el hecho de haberse constituido esta caución no obliga al BANCO a otorgar tales facilidades, ni a establecer cupos o líneas de crédito de cualquier naturaleza que sea en beneficio de la PARTE DEUDORA.- **OCTAVA.- DECLARACIÓN SOBRE GRAVÁMENES Y LIMITACIONES.-** La PARTE DEUDORA declara, bajo su responsabilidad que los inmuebles que se hipotecan, no soporta ningún gravamen, prohibición de enajenar, limitación de dominio, juicio o acción rescisoria, resolutoria o reivindicatoria, posesoria o de partición de herencia, de modo que a partir de la inscripción de este instrumento, tales inmuebles únicamente estarán afectados por la hipoteca que se constituye por la presente escritura.- La PARTE DEUDORA no podrá enajenar ni establecer nuevas hipotecas sobre los inmuebles que quedan gravados, sin expreso consentimiento escrito del BANCO.- Si tal cosa ocurriere, el BANCO queda plenamente facultado, sin necesidad de cumplir otro requisito, a declarar vencidas todas las obligaciones que estuvieren pendientes de pago en ese momento por la PARTE DEUDORA, y a demandar y ejecutar esta garantía hipotecaria para pago total o parcial de tales obligaciones.- **NOVENA.- ANTICRESIS.-** De acuerdo con lo preceptuado en el Capítulo Segundo (II), Título Noveno (IX) de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, el BANCO podrá ejercer su derecho de tomar en anticresis convencional o pedir que se le entregue en anticresis judicial los inmuebles que se hipotecan, para que lo administre y se pague cualquier deuda con sus frutos, hasta su total cancelación.- Toda anticresis quedará garantizada con la hipoteca que se constituye en virtud de esta escritura.- **DÉCIMA: SEGURO.-** La PARTE DEUDORA se obliga, y en forma concomitante autoriza al BANCO, a contratar, por cuenta y cargo de la PARTE DEUDORA, un seguro contra incendio sobre el inmueble o inmuebles hipotecados, por el valor y riesgos

adicionales que el BANCO determine, cuyo plazo de vigencia se deberá mantener, hasta cuando las obligaciones de la PARTE DEUDORA hayan sido íntegramente canceladas al BANCO.- El BANCO queda facultado para contratar tal seguro, con la compañía de seguros de su preferencia, al igual que sus renovaciones, negociar las primas y pagarlas, en cuyo caso, la PARTE DEUDORA se obliga a rembolsar al BANCO los valores que hubiere sufragado por el seguro en mención, más los intereses vigentes al momento de la devolución, debiendo tomarse en consideración el lapso transcurrido desde que el BANCO hizo el desembolso, y el día en que la PARTE DEUDORA realice la cancelación respectiva por el costo del seguro.- Para este efecto, la PARTE DEUDORA expresamente autoriza al BANCO, a debitar de sus cuentas corrientes, o de cualquier otra clase, los valores que sean necesarios para el pago de la prima, pudiendo incluso sobregirarlas.- Igualmente, queda el BANCO facultado para disponer de los valores, que, a cualquier título o bajo cualquier modalidad, estuvieren en su poder, como pago parcial o total de la prima de seguro.- La PARTE DEUDORA autoriza para que la póliza se emita a favor del BANCO y además para que, en caso de siniestro se abone a la o a las obligaciones que estuvieren pendientes de pago, el valor que perciba por tal seguro.- Sin embargo, si el BANCO no contratare el seguro, o si hubiere dificultad para el cobro de la póliza, todos los riesgos serán de cuenta de la PARTE DEUDORA, y ninguna responsabilidad tendrá el BANCO.- Esta cláusula no se aplicará si es que el inmueble hipotecado consiste únicamente en suelo, y mientras el bien permanezca en esas condiciones.- **DÉCIMA PRIMERA.- ACEPTACIÓN.-** El BANCO acepta la hipoteca que queda constituida.- **DÉCIMA SEGUNDA.- GASTOS.-** Serán de cuenta y cargo exclusivo de la PARTE DEUDORA, todos los impuestos, honorarios, costos, comisiones y más gastos que demande:

NOTARIA TERCERA MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

el otorgamiento e inscripción de esta escritura; la realización de los actos y trámites previos a dicho otorgamiento, incluyendo la obtención de la documentación necesaria y el avalúo del inmueble, la ulterior cancelación de la hipoteca que queda constituida; y, cualquier modificación, reforma o aclaración que deba realizarse.- Serán igualmente de cuenta y cargo exclusivo de la PARTE DEUDORA, todos los gastos, costos, comisiones e impuestos que se ocasionaren por las diversas operaciones o contratos que se otorguen al amparo de esta hipoteca.- **DÉCIMA TERCERA.- DOMICILIO.-** Los contratantes renuncian domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Quito o el domicilio que elija el acreedor, lo cual las partes de manera expresa así lo aceptan, para toda acción a que dé lugar el presente instrumento, y al trámite ejecutivo o al que escoja el BANCO.- **DÉCIMA CUARTA.- INSCRIPCIÓN.-** La PARTE DEUDORA queda facultada para obtener la inscripción de este instrumento, obligándose a entregar al BANCO, en el plazo no mayor de treinta días a partir de la fecha de celebración, dos copias certificadas de ella con la razón de su inscripción.- **CUANTÍA.-** La cuantía del presente instrumento, es Indeterminada.- **LA DE ESTILO.-** Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades necesarias para la completa validez de este instrumento, al cual deben agregarse los documentos habilitantes que han quedado mencionados, así como el certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad. (Firmado) Doctor Ricardo Fernández de Córdoba, matrícula número 13-2002-47.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales de acuerdo con la Ley. Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario, en alta y clara voz de

RP
GAD - MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble
32626

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 32626:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 06 de enero de 2012*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de dicho bien inmueble ubicada en la calle ciento cuatro y avenida ciento ocho de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que esta circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Seis metros con diez y siete centímetros y calle ciento cuatro. POR ATRAS: Seis metros con diez y siete centímetros y propiedad de Jesús Macías Cevallos. POR EL COSTADO DERECHO: Siete metros con setenta y dos centímetros y propiedad de Tito Macias Cevallos; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Siete metros con setenta y dos centímetros y propiedad privada; con una superficie total de: CUARENTA Y SIETE METROS CON SESENTA Y TRES CENTMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Donación	707	05/08/1980	1.069
Compra Venta	Donación	1.360	26/05/2005	19.593
Compra Venta	Compraventa	1.598	20/06/2012	29.945

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Donación**

Inscrito el : martes, 05 de agosto de 1980

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.069 - Folio Final: 1.070
Número de Inscripción: 707 Número de Repertorio: 1.358
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de junio de 1980
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Ab. Jaime E. Delgado Intriago CANTON MANTA

a.- Observaciones:
Un terreno ubicado en la Lotizacion Rocafuerte , ubicado en la Parroquia Tarqui del cantón Manta , lote dos de la manzana B, lote tres y cuatro de la manzana O , mas un lote situado en la esquina de las calles Morona y Portoviejo, d e l a p a r r o q u i a T a r q u i .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	80-0000000006421	Cedeño Zambrano Enriqueta Ramona	Viudo	Manta
Donatario	80-0000000006420	Cevallos Cedeño Rosa Maria	Casado(*)	Manta

2 / 3 **Donación**

Inscrito el : jueves, 26 de mayo de 2005

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 19.593 - **Folio Final:** 19.606
Número de Inscripción: 1.360 **Número de Repertorio:** 2.520
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de abril de 2005
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Donación y Aceptación.- La Donataria Silvia Lorena Macias Cevallos declara por medio de este instrumento público que acepta la donación hecha a su favor por parte de su Señora Madre Doña Rosa Maria Eloisa Cevallos Cedeño por lo que declara que recibe a entera satisfacción la donación efectuada a su favor con todos los efectos legales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	80-0000000057688	Cevallos Cedeño Rosa Maria Eloisa	Viudo	Manta
Donatario	80-0000000007445	Macias Cevallos Silvia Lorena	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	707	05-ago-1980	1069	1070

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 20 de junio de 2012

Tomo: 66 **Folio Inicial:** 29.945 - **Folio Final:** 29.956
Número de Inscripción: 1.598 **Número de Repertorio:** 3.480
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de junio de 2012
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA La Compañia Darmacio Cia. Ltda. debidamente representado por su Gerente la Señora Carmen Auxiliadora Ponce Acosta. Una parte de dicho bien inmueble ubicada en la calle ciento cuatro y avenida ciento ocho de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000052768	Compañia Darmacio Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-0000000007445	Macias Cevallos Silvia Lorena	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1360	26-may-2005	19593	19606

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:51:45 del martes, 21 de agosto de 2012

A petición de: Sr. Daniel Alvarez Morillo. # 1311992828.

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
CANTÓN MANTA
Manabí - Ecuador

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Ab. Raúl González Melgar

ESCRITURA NÚMERO: TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO.-

(3594 bis).-

NOTARIA TERCERA
QUITO-ECUADOR

PODER ESPECIAL

OTORGADO POR: BANCO INTERNACIONAL S.A.

A FAVOR DE: MARÍA ADELAIDA LOOR ZAVALA

CUANTÍA INDETERMINADA

DI 10 COPIAS

E.P.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día MARTES, diecisiete de abril del año dos mil doce, ante mí, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, comparece el doctor José Romero Soriano, en su calidad de Vicepresidente Representante Legal de Banco Internacional Sociedad Anónima, según consta del nombramiento, que se agrega como habilitante. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse en la calidad que comparece, a quien de conocer doy fe por cuanto me ha presentado su documento de identidad, cuyas copias certificadas se agregan a la presente y, dice que eleva a escritura pública la minuta que me presenta, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO:**

dentro del ámbito de las funciones otorgadas a la mandataria dentro de la jurisdicción de la Sucursal en la ciudad de Manta.- El presente mandato incluye todas las facultades accesorias inherentes al mismo. Para la validez de los actos que se efectuaren en virtud del presente poder, la mandataria deberá celebrarlos, en estricta observancia de las leyes, los estatutos sociales, los reglamentos y manuales internos de Banco Internacional Sociedad Anónima. Este mandato estará vigente mientras el mandante no lo revoque expresamente. Se deja constancia de que este poder no podrá delegarse ni total ni parcialmente. De igual forma este instrumento no suprime ni limita la capacidad de ejercicio de las facultades delegadas en favor de otros funcionarios de Banco Internacional Sociedad Anónima en virtud de otros poderes otorgados. El mandante podrá en cualquier momento ejercer las facultades delegadas mediante este poder sin que para ello tenga que revocarlo. Agregue Usted señor Notario las demás formalidades de estilo, necesarias para la completa validez y perfeccionamiento del presente instrumento. HASTA AQUI LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que se halla firmada por el Doctor George Lalama Rovayo, abogado con matrícula profesional número cuatro mil quinientos veintiuno del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que le fue al compareciente, por mí el

NOTARIA TERCERA
QUITO-ECUADOR

Notario, se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

DR. JOSÉ ROMERO SORIANO
VICEPRESIDENTE REPRESENTANTE LEGAL
BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA
C.I.

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

Ab. Raúl González Melgar
MANTA
NOTARIO TERCERO

BANCO INTERNACIONAL

GRUPO

Quito, 21 de julio de 2011

NOTARIA TERCERA
QUITO - ECUADOR

Señor Doctor
JOSÉ HENOC ROMERO SORIANO
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo XVII del Estatuto Social de Banco Internacional Sociedad Anónima, me es grato reelegir a Usted como Vicepresidente Representante Legal de Banco Internacional Sociedad Anónima, por un período de dos años, que empezará a regir a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo, sin embargo, permanecer en su cargo aún después de este período, hasta ser debidamente reemplazado.

En virtud de lo establecido en el mismo artículo XVII del Estatuto Social, otorgo a Usted la facultad de ejercer en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de Banco Internacional Sociedad Anónima.

El Banco Internacional S.A. se constituyó mediante escritura pública, otorgada el 29 de mayo de 1973, ante el señor Notario Segundo del cantón Quito, doctor José Vicente Troya Jaramillo, e inscrita en el Registro Mercantil de ese cantón el 19 de septiembre de 1973.

Dígnese consignar su aceptación, a continuación.

Atentamente

Economista Enrique Beltrán Mata
PRESIDENTE EJECUTIVO

ACEPTACIÓN.- Acepto la designación constante en el presente documento.
Quito, 21 de julio de 2011.

Dr. José Henoc Romero Soriano
c.c. 120068233-2

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 10730 del Registro de Nombramientos Tomo No. 142

Quito, a 25 JUL 2011

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL

NOTARIO TERCERO MANTA

Klifor Bravo Ponce
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

REGISTRO MERCANTIL MANTA

Razón: Acepto la elección de GERENTE y declaro que me he posesionado del cargo.

Manta, 26 de abril de 2011

Carmen Auxiliadora Ponce Acosta
No. 080057281-0

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO
Tomo No. 552
Repertorio No. 1162
Manta, Mayo 3 del 2011

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 120858233-2
APELLIDOS Y NOMBRES
ROMERO SORIANO
JOSE HENOC
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
BABAHOYO
CLEMENTE BAQUERIZO
FECHA DE NACIMIENTO 1951-07-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA ELENA
CORREA HIDALGO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO
V1333V1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMERO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SORIANO PALMIRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-03-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-15

DIRECTOR GENERAL — FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD: 1,00

No. Certificación: 0093812

9993812

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 6998

Fecha: *13 de septiembre de 2012*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *2-01-23-26-000*

Ubicado en: *C.104 AV E.108 TARQUI*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *47,63* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	**Propietario**
1391766203001	*CIA.LTDA. COMPAÑIA DARMACIO*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**7144,50**
CONSTRUCCIÓN:	**9093,82**
	16238,32

Son: *DIECISEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DOLARES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.
Director de Avaluos, Catastros y Registros

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA — AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS

Impreso por: AMPARO QUIROZ 13/09/2012 15:31:02

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA del Poder Especial, otorgado por BANCO INTERNACIONAL S.A., a favor de MARIA ADELAIDA LOOR ZAVALA, sellada y firmada en Quito, diecisiete de abril del año dos mil doce.-

NOTARIA TERCERA
QUITO ECUADOR

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR

Ab. Raúl Gonzá...
MANTA

Manta, 26 de Abril de 2011.

Señora.
Carmen Auxiliadora Ponce Acosta
Ciudad.-

(ONE)

De mi consideración:

Por la presente me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía denominada DARMACIO CIA LTDA., celebrada el 25 de Abril de 2011, tuvo el acierto de elegirlo GERENTE de la Compañía por el periodo de dos años.

Sus funciones y facultades están determinadas en la Ley de compañías y demás deberes y atribuciones contemplados en los Estatutos de la compañía en el Art. 29, así como la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta, ante el Dr. Simón Zambrano Vinces, con fecha seis de febrero del año dos mil nueve, mediante Resolución No. 09.P.Dic.0000295, dictada por la intendencia de Compañías de Portoviejo, e inscrita en el registro Mercantil del cantón Manta, el veintitrés de julio del dos mil nueve.

Atentamente,

Klifor Bravo Ponce
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

REGISTRO MERCANTIL MANTA

Razón: Acepto la elección de GERENTE y declaro que me he posesionado del cargo.

Manta, 26 de abril de 2011

Ab. ... NOTARIO TERCERO MANTA

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO
Bajo el No. 332
Registro No. 1162
Manta, Mayo 23 del 2011

Carmen Auxiliadora Ponce Acosta
No. 080057281-0

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DARMACIO COMPAÑÍA LIMITADA

En la ciudad de manta a los trece días del mes de septiembre del dos mil doce siendo las diez horas treinta, en el local de la compañía ubicado en la avenida 108 entre calles 103 y 104 se reúnen los señores: Carmen Ponce Acosta, Klifor Bravo Ponce, Marcelo Zambrano Moncayo y la Ing Mery Salvatierra en calidad de secretaria para entre otros puntos tratar la autorización de HIPOTECA AL BANCO INTERNACIONAL del terreno adquirido en la calle 104 y avenida 108 en el sector de Tarqui de la ciudad de manta.

Toma la palabra la Sra. Carmen Ponce Acosta quien indica a los presentes que es de suma importancia realizar un crédito en una de las instituciones financiera para ser utilizada como CAPITAL DE TRABAJO, para lo cual sugiere HIPOTECAR el bien que fue adquirido por la compañía ubicado en la calle 104 y avenida 108 en el sector de Tarqui de la ciudad de manta, y que el valor del crédito sea de $ 50 000 para lo cual pone en consideración a la junta, los mismos que aceptan la propuesta realizada por la Sra. CARMEN PONCE ACOSTA gerente general de la compañía.

Se da por terminada la sesión siendo las once horas con quince minutos del día trece de septiembre del dos mil doce, para constancia de la misma firman:

CARMEN PONCE ACOSTA

0800572810

GERENTE DARMACIO CIA LTDA

MARCELO ZAMBRANO MONCAYO

1309520987

PRESIDENTE DARMACIO CIA LTDA

KLIFOR BRAVO PONCE

0801020439

ACCIONISTA

ING. MERY SALVATIERRA

1307581783

SECRETARIA DE JUNTA

Ccarchiv

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD: 1,00

009992492

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION. perteneciente a CIA. LTDA. COMPAÑIA DARMACIO ubicada C. 104 AV. E 108 TARQUI. cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad de $16238.32 DIESCISEIS MIL DOSCIENTO TREINTA Y OCHO DOLARES CON 32/CENTAVOS

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE HIPOTECA.

Manta, 13 SEPTIEMBRE 2012

Jmoreira

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

No. Certificación: 9993812

$ 1,00

9993812

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: *6998*

Fecha: *13 de septiembre de 2012*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *2-01-23-26-000*

Ubicado en: *C.104 AV E.108 TARQUI*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *47,63* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1391766203001	*CIA.LTDA. COMPAÑIA DARMACIO*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**7144,50**
CONSTRUCCIÓN:	**9093,82**
	16238,32

Son: *DIECISEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DOLARES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Dunkel Ferrin S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS

Impreso por: AMPARO QUIROZ 13/09/2012 15:31:02

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI

NUMERO RUC: 1391760202001

RAZON SOCIAL: [illegible] CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: [illegible]

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

[illegible]

[illegible]

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

[illegible]

DOMICILIO TRIBUTARIO

[illegible] TARQUI [illegible] FRENTE AL ALMACEN DE [illegible]

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

[illegible]

Ab. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO
MANTA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[illegible]

SRi.gov.ec

SRI

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

[illegible]

FARMACID CIA. LTDA

ESTADO [illegible]

[illegible]

ESTADO [illegible]

[illegible]

ESTADO [illegible]

[illegible]

SRI.gov.ec

Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO
MANTA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

SRI

Quinta

RUC: 1391766703001

RAZÓN SOCIAL: DARMACIU CIA. LTDA.

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 002 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 003 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 004 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 005 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 006 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 007 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 008 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 009 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 010 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 011 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 012 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 013 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 014 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 015 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 016 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 017 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 018 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 019 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 020 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 021 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 022 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 023 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 024 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 025 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 026 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 027 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 028 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 029 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 030 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 031 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 032 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 033 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 034 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 035 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 036 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 037 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 038 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 039 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 040 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 041 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 042 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 043 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 044 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 045 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 046 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 047 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 048 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 049 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 050 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 051 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 052 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 053 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 054 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 055 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 056 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 057 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 058 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 059 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 060 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 061 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 062 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 063 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 064 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 065 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 066 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 067 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 068 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 069 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 070 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 071 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 072 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 073 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 074 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 075 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 076 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 077 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 078 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 079 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 080 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 081 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 082 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 083 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 084 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 085 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABLECIMIENTO: 086 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nº ESTABL

Valor $ 1,00 Dólar
999007196

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de COMPAÑIA DARMACIO CIA.LTDA. Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 13 septiembre de 2012

VALIDA PARA LA CLAVE
2012326000 C.104 AV E.108 TARQUI
Manta, trece de septiembre del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. [illegible]
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: **102**

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 224096

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1391766203001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: DARMACIO CIA. LTDA.
DIRECCIÓN : CALLE 104 Y AV. 108 TARQUI

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 223486
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 13/09/2012 14:56:54

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 12 de Diciembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

CIUDADANIA 080057281-0
PONCE ACOSTA CARMEN AUXILIADORA
MANABI/CHONE/CHONE
29 NOVIEMBRE 1948
002- 0037 01607 F
MANABI/ CHONE
CHONE 1949

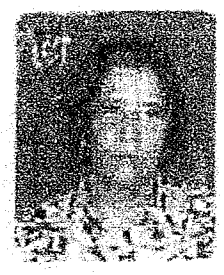

ECUATORIANA***** E433314222
SOLTERO
PRIMARIA COMERCIANTE
PASTOR PONCE
MERCEDES ACOSTA
MANTA 09/12/2009
09/12/2021
No. 2002620

Dimsub

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

133-0062 NÚMERO
0800572810 CÉDULA

PONCE ACOSTA CARMEN AUXILIADORA
MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
TARQUI PARROQUIA

EL PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

ECUATORIANA***** E334312244
CASADO LIDER COLON SUAREZ SUAREZ
SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
CARLOS ALBERTO LOOR
NANCY LEONOR ZAVALA
MANTA 01/04/2005
01/04/2017
REN 0436166

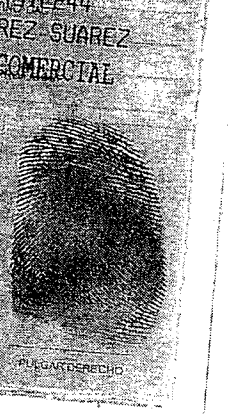

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 1307784072
LOOR ZAVALA MARIA ADELAIDA
MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA
31 ENERO 1975
001- 0440 00280 F
MANABI/ JIPIJAPA
JIPIJAPA 1975

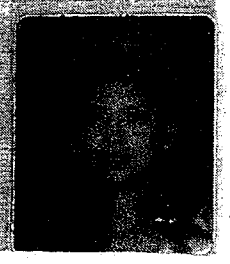

FIRMA DE CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

042-0046 NÚMERO
1307784072 CÉDULA

LOOR ZAVALA MARIA ADELAIDA
MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
MANTA PARROQUIA
ZONA

EL PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

ING. MARIA A. LOOR ZAVALA
C.C. No. 130778407-2
Apodera Especial BANCO INTERNACIONAL S.A.

CARMEN PONCE ACOSTA.-
C.C. No. 080057281-0

EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO -

Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA
NOTARIA TERCERA MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

YA HAY FOTO

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros

Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA
Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	2012326000
Nombre:	
	Rubros:
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	

Reclamo:

Firma del Usuario

Elaborado Por: Cabu

Informe Inspector:

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Se adjunta Datos de Predio

Firma del Director de Avaluos y Catastro

CIUDADANIA 080057281-0

PONCE ACOSTA CARMEN AUXILIADORA

MANABI/CHONE/CHONE

29 NOVIEMBRE 1948

002- 0037 01607 F

MANABI/ CHONE

CHONE 1949

ECUATORIANA****** E433314222

SOLTERO

PRIMARIA COMERCIANTE

PASTOR PONCE

MERCEDES ACOSTA

MANTA 09/12/2009

09/12/2021

REX 2002620

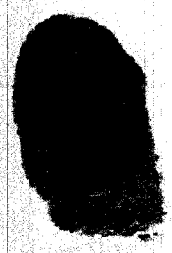

REPUBLICA DEL ECUADOR

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2011

133-0062
NUMERO

0800572810
CÉDULA

PONCE ACOSTA CARMEN
AUXILIADORA

MANAB MANTA

PROVINCIA CANTON

TARQUI
PARROQUIA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

RP
GAD - MANTA
REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble
32626

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 32626:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 06 de enero de 2012*
Parroquia: Tarqui

20123260000

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de dicho bien inmueble ubicada en la calle ciento cuatro y avenida ciento ocho de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que esta circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Seis metros con diez y siete centímetros y calle ciento cuatro. POR ATRAS: Seis metros con diez y siete centímetros y propiedad de Jesús Macías Cevallos. POR EL COSTADO DERECHO: Siete metros con setenta y dos centímetros y propiedad de Tito Macias Cevallos; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Siete metros con setenta y dos centímetros y propiedad privada; con una superficie total de: CUARENTA Y SIETE METROS CON SESENTA Y TRES CENTMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Donación	707	05/08/1980	1.069
Compra Venta	Donación	1.360	26/05/2005	19.593
Compra Venta	Compraventa	1.598	20/06/2012	29.945

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Donación**

Inscrito el : martes, 05 de agosto de 1980
Tomo: 1 **Folio Inicial:** 1.069 **- Folio Final:** 1.070
Número de Inscripción: 707 **Número de Repertorio:** 1.358
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de junio de 1980
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Lotizacion Rocafuerte , ubicado en la Parroquia Tarqui del cantón Manta , lote dos de la manzana B, lote tres y cuatro de la manzana O , mas un lote situado en la esquina de las calles Morona y Portoviejo, d e l a p a r r o q u i a T a r q u i .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	80-0000000006421	Cedeño Zambrano Enriqueta Ramona	Viudo	Manta
Donatario	80-0000000006420	Cevallos Cedeño Rosa Maria	Casado(*)	Manta

2 / 3 **Donación**

Inscrito el : jueves, 26 de mayo de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 19.593 - Folio Final: 19.606
Número de Inscripción: 1.360 Número de Repertorio: 2.520
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de abril de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Donación y Aceptación.

Aceptación.- La Donataria Silvia Lorena Macias Cevallos declara por medio de este instrumento público que acepta la donación hecha a su favor por parte de su Señora Madre Doña Rosa Maria Eloisa Cevallos Cedeño por lo que declara que recibe a entera satisfacción la donación efectuada a su favor con todos los efectos legales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	80-0000000057688	**Cevallos Cedeño Rosa Maria Eloisa**	Viudo	Manta
Donatario	80-0000000007445	**Macias Cevallos Silvia Lorena**	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	707	05-ago-1980	1069	1070

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 20 de junio de 2012

Tomo: 66 Folio Inicial: 29.945 - Folio Final: 29.956
Número de Inscripción: 1.598 Número de Repertorio: 3.480
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de junio de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA La Compañia Darmacio Cia. Ltda. debidamente representado por su Gerente la Señora Carmen Auxiliadora Ponce Acosta, Una parte de dicho bien inmueble ubicada en la calle ciento cuatro y avenida ciento ocho de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000052768	**Compañia Darmacio Cia Ltda**		Manta
Vendedor	80-0000000007445	**Macias Cevallos Silvia Lorena**	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1360	26-may-2005	19593	19606

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:51:45 del martes, 21 de agosto de 2012

A petición de:

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

9/13/2012 11:31

CRISTHIAN CANTOS

RUC: 1360000980001

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Manta

KARDEX

Información del lote: **2-01-23-26-000**

Zona: **URBANA** ***Parroqui : TARQUI***

Barrio: **OTRAS AREAS**

Calle: **C.104 AV E.108 TARQUI**

Lote area m2: **47,63** ***Frente util: 6,17***

Propietario:

Documento de Indentidad	***Nombre***
1391766203001	COMPAÑIA DARMACIO-CIA.LTDA.

FECHA	AÑO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO PREDIAL	MEJORAS HASTA 2010	MEJORAS 1997	TASA DE SEGURIDAD	BOMBEROS	MEJORAS A PARTIR 2011	COSTA JUDICIAL	TOTAL VALOR	TOTAL PAGADO	TOTAL SALDO
04/13/2007	2006	13392,33	3,69	9,53	0,44	0,92	0,60			15,18	15,18	0
06/24/2008	2007	13357,20	3,71	11,99	0,44	0,92				17,06	17,06	0
06/24/2008	2008	13316,66	3,95	14,74	0,44	0,92				20,05	20,05	0
09/04/2009	2009	13316,66	4,29	16,64	0,44	0,92				22,29	22,29	0
07/04/2011	2010	13219,38	4,51	18,80		0,91			2,42	26,64	26,64	0
07/04/2011	2011	13219,38	4,20	22,41		0,91				27,52	27,52	0
05/15/2012	2012	12059,18	3,51	22,41		1,81		1,64		29,37	29,37	0
Total			**27,86**	**116,52**	**1,76**	**7,31**	**0,60**	**1,64**	**2,42**	**158,11**	**158,11**	**0**

* Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley.

20123126

NUMERO :(2.606)

COMPRAVENTA; OTORGA LA SEÑORA SILVIA LORENA MACIAS CEVALLOS .-.-.-.-.-A FAVOR: DE LA COMPAÑIA DARMACIO CIA. LTDA. .-

CUANTIA : USD $ 14.764,23

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Martes siete de Junio del año dos mil doce, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES,** Notaria Público Primera del cantón Manta, comparece y declara, en calidad VENDEDORA, la señora **SILVIA LORENA MACIAS CEVALLOS**, de estado civil casada, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad; y por otra parte en calidad de COMPRADOR, la **COMPAÑÍA DARMACIO CIA LTDA,** debidamente representado por su Gerente la señora **CARMEN AUXILIADORA PONCE ACOSTA**, según nombramiento que se adjunta como habilitante a este contrato , a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte la señora **SILVIA LORENA MACIAS CEVALLOS** a quien para efectos de este contrato, se la llamará

Sello
06/15/12

simplemente **"VENDEDORA"**; y, por otra parte la **COMPAÑÍA DARMACIO CIA LTDA,** debidamente representado por su Gerente la señora **CARMEN AUXILIADORA PONCE ACOSTA**, según nombramiento que se adjunta como habilitante a este contrato, a quien para los efectos de este contrato, se la llamará simplemente "COMPRADOR". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha veintiséis de Mayo del dos mil cinco se encuentra inscrita la escritura publica de Donación celebrada el trece de Abril del dos mil cinco, en la Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta y a través del cual consta que su madre ROSA MARIA ELOISA CEVALLOS CEDEÑO, dio en donación a favor de la señora SILVIA LORENA MACIAS CEVALLOS una parte de dicho bien inmueble ubicado en la calle ciento cuatro y avenida ciento ocho de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE: Seis metros con diez y siete centímetros y calle ciento cuatro; POR ATRÁS: Seis metros con diez y siete centímetros y propiedad de Jesús Macías Cevallos; POR EL COSTADO DERECHO: Siete metros con setenta y dos centímetros y propiedad de Tito Macías Cevallos ; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Siete metros con setenta y dos centímetros y propiedad privada. Lote de terreno que tiene una superficie total de CUARENTA Y SIETE METROS CON SESENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS**. El mismo que se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la "VENDEDORA", da en venta real y enajenación perpetua a favor de la compañía "COMPRADORA" todo el inmueble descrito en la cláusula segunda de este contrato con las mismas medidas, linderos y ubicación.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula cuarta de este contrato, es el de **$ 14.764,25**; la vendedora declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la Compañía compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.- La compañía** compradora acepta la venta hecha a su favor.- **SEXTA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR** . - Se faculta al portador de la copia autorizada

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130342940-9

MACIAS CEVALLOS SILVIA LORENA

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

26 JUNIO 1961

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 013- 0175 09955 F

GUAYAS/ GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION/ 1961

ECUATORIANA****** V4444V4444

CASADO GUILLERMO JAVIER REYES C.

SUPERIOR ESTUDIANTE

FILEMON MACIAS

ROSA CEVALLOS

GUAYAQUIL 25/09/2008

25/08/2020

REN 0216686

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

005-0004
NÚMERO

1303429409
CÉDULA

MACIAS CEVALLOS SILVIA LORENA

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

URDESA - MIRAFLORES
ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CANTÓN MANTA NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
AB. VIELKA REYES VINCES (E)
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
REPÚBLICA DEL ECUADOR
V.R.V.
MANTA

CIUDADANIA 080057281-0
PONCE ACOSTA CARMEN AUXILIADORA
MANABI/CHONE/CHONE
29 NOVIEMBRE 1948
002- 0037 01607 F
MANABI/ CHONE
CHONE 1949

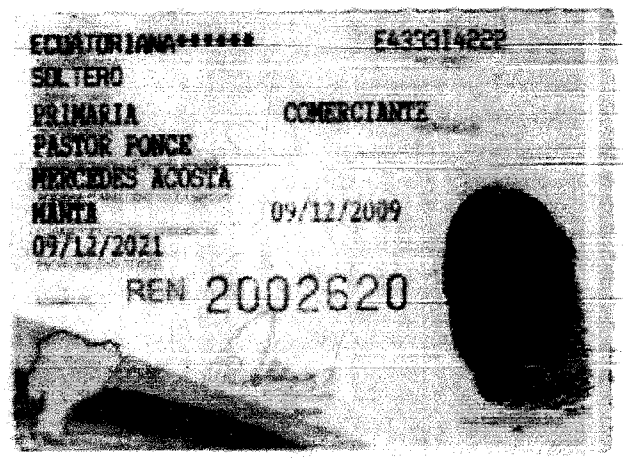

ECUATORIANA***** E433914222
SOLTERO
PRIMARIA COMERCIANTE
PASTOR PONCE
MERCEDES ACOSTA
MANTA 09/12/2009
09/12/2021
REM 2002620

c

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2011

133-0062 NÚMERO
0800572810 CÉDULA

PONCE ACOSTA CARMEN
AUXILIADORA
MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

EL PRESIDENTE (E) DE LA JUNTA

Manta, 26 de Abril de 2011.

Señora.
Carmen Auxiliadora Ponce Acosta
Ciudad.-

De mi consideracion:

Por la presente me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañia denominada DARMACIO CIA LTDA., celebrada el 25 de Abril de 2011, tuvo el acierto de elegirlo GERENTE de la Compañia por el periodo de dos años.

Sus funciones y facultades estan determinadas en la Ley de compañias y demas deberes y atribuciones contemplados en los Estatutos de la compañia en el Art 29, asi como la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañia.

La compañia se constituyo mediante Escritura Publica celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta, ante el Dr. Simón Zambrano Vinces, con fecha seis de febrero del año dos mil nueve, mediante Resolucion No. 09.P.Dic.0000295, dictada por la intendencia de Compañias de Portoviejo, e inscrita en el registro Mercantil del cantón Manta, el veintitres de julio del dos mil nueve.

Atentamente,

Klifor Bravo Ponce
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Razón: Acepto la eleccion de GERENTE y declaro que me he posesionado del cargo.

Manta 26 de abril de 2011

Carmen Auxiliadora Ponce Acosta
No. 080057281-0

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1391766203001

RAZON SOCIAL: DARMACIO CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: PONCE ACOSTA CARMEN AUXILIADORA

CONTADOR: SALVATIERRA PICO MERY YOCONDA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	23/07/2009	FEC. CONSTITUCION:	23/07/2009
FEC. INSCRIPCION:	17/09/2009	FECHA DE ACTUALIZACION:	16/08/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CALZADO.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: AV. 108 Número: S/N Intersección: CALLE 103 Y 104 Referencia ubicación: FRENTE AL ALMACEN DE ELECTRODOMESTICOS MARCIMEX Telefono Trabajo: 052620670 Celular: 098315344

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 012	ABIERTOS:	11
JURISDICCION:	\ REGIONAL MANABI\ MANABI	CERRADOS:	1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: [illegible] Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5 ENTRE Fecha y hora: 16/08/2011 12:35:58

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1391766203001

RAZON SOCIAL: FARMACIO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO FEC. INICIO ACT: 17/04/2002

NOMBRE COMERCIAL: FARMACIO

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MEDICINAS PARA ANIMALES DOMESTICOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MEDICINAS
VENTA AL POR MENOR Y MENOR DE ARTICULOS DE TOCADOR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: AV. 4 DE NOVIEMBRE Número: 1 Intersección: AV. 4 DE NOVIEMBRE Referencia: FRENTE AL ALMACEN

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17/04/2002

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO: ABIERTO FEC. INICIO ACT: 17/04/2002

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

NOMBRE COMERCIAL: FARMACIO

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MEDICINAS PARA ANIMALES DOMESTICOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MEDICINAS
VENTA AL POR MENOR Y MENOR DE ARTICULOS DE TOCADOR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: AV. 4 DE NOVIEMBRE Número: 1 Intersección: AV. 4 DE NOVIEMBRE Referencia: FRENTE AL ALMACEN

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17/04/2002

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO: ABIERTO FEC. INICIO ACT: 17/04/2002

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

NOMBRE COMERCIAL: FARMACIO MANGUA

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MEDICINAS PARA ANIMALES DOMESTICOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MEDICINAS
VENTA AL POR MENOR Y MENOR DE ARTICULOS DE TOCADOR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: AV. 4 DE NOVIEMBRE Número: 1 Intersección: AV. 4 DE NOVIEMBRE Referencia: FRENTE AL ALMACEN

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17/04/2002

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GCEPEDA Lugar de emisión: MANTA/AV. 4 DE NOVIEMBRE Fecha y hora: 17/04/2002 17:27:36

Página 2 de 3

SRi.gov.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1391766203001

RAZON SOCIAL: DARMACIO CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 17/09/2009

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIO 3 FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS PARA LAS PRENDAS DE VESTIR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CALZADO
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: 101 Número: S/N Intersección: AV. 105 Referencia: A LADO DEL ALMACEN COMERCIAL DELGADO Teléfono Trabajo: 052612835

No. ESTABLECIMIENTO: 005 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 17/09/2009

NOMBRE COMERCIAL: X SPORT 1 FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS PARA LAS PRENDAS DE VESTIR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CALZADO
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: 13 Número: S/N Intersección: AV. 13 Y 14 Referencia: DIAGONAL A LA FARMACIA SANA SANA Teléfono Trabajo: 052626492

No. ESTABLECIMIENTO: 006 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 17/09/2009

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIO PORTOVIEJO 1 FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS PARA LAS PRENDAS DE VESTIR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CALZADO
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Parroquia: 12 DE MARZO Calle: PEDRO GUAL Número: S/N Intersección: CALLE CHILE Y 18 DE OCTUBRE Referencia: FRENTE A LA OFICINA DEL IESS Teléfono Trabajo: 052554621

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ROFNATO Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 16/08/2011 17:32:09

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi

NUMERO RUC. 1391760203001

RAZON SOCIAL. DARMACIO CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: [illegible] ESTADO [illegible] FEC. INICIO ACT. [illegible]

NOMBRE COMERCIAL: [illegible] FEC. CIERRE: [illegible]

FEC. REINICIO: [illegible]

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS PARA LAS PRENDAS DE VESTIR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CALZADO
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI [illegible] Número: 606 Intersección: [illegible] Y [illegible] Teléfono Trabajo: [illegible]

No. ESTABLECIMIENTO: [illegible] ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. [illegible]

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIO [illegible] FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS PARA LAS PRENDAS DE VESTIR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CALZADO
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI [illegible] Intersección: CALLE [illegible] Y [illegible] FRENTE A LA ESTACION DE RADIO LA LIBERTAD Teléfono Trabajo: [illegible]

No. ESTABLECIMIENTO: [illegible] ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. [illegible]

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIO [illegible] FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS PARA LAS PRENDAS DE VESTIR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CALZADO
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: CHONE Parroquia: CHONE Calle: WASHINGTON Número: 207 Intersección: CALLE PICHINCHA Y [illegible] Teléfono Trabajo: 052361146

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: [illegible] Lugar de emisión: MANTA/AV. 4 DE [illegible] Fecha y hora: [illegible]

SRi.gov.ec

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA - AB. VIELKA REYES VINCES (E) - REPUBLICA DEL ECUADOR - V.R.V. - MANTA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1391766203001

RAZON SOCIAL: DARMACIO CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 010 **ESTADO** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** 12/10/2009

NOMBRE COMERCIAL: X SPORT 2 **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS PARA LAS PRENDAS DE VESTIR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CALZADO
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: 13 Número: S/N Intersección: AV. 11 Y 12 Referencia: A LADO DE LA HELADERIA PINGUINO Teléfono Trabajo: 052628492

No. ESTABLECIMIENTO: 011 **ESTADO** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** 12/10/2009

NOMBRE COMERCIAL: DARMACIO OLDER **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS PARA LAS PRENDAS DE VESTIR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CALZADO
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: 103 Número: S/N Intersección: AV. 109 Referencia: DIAGONAL AL ALMACEN DE TELAS EL AUKAN Teléfono Trabajo: 052612813

No. ESTABLECIMIENTO: 012 **ESTADO** CERRADO **FEC. INICIO ACT.** 30/10/2009

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 30/08/2010

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS PARA LAS PRENDAS DE VESTIR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CALZADO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. 24 DE MAYO Número: S/N Referencia: FRENTE AL TERMINAL TERRESTRE Teléfono Trabajo: 052623545

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RCERAZO Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 16/08/2011 12:13:08

Valor $ 1,oo Dólar

Nº 077043

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTONOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de MACIAS CEVALLOS SILVIA LORENA Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 6 junio de 201~~3~~2

VALIDA PARA LA CLAVE
201236000 C. 104 AV. E 108 TARQUI
Manta, seis de junio del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
№ 214131

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1303429409001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: MACIAS CEVALLOS SILVIA LORENA
DIRECCIÓN : C. 104 AV. E 108 TARQUI

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 213634
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 06/06/2012 13:16:11

ÁREA DE SELLO

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Martes, 04 de Septiembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 98390

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 3928

Fecha: 22 de mayo de 2012

Especie Valorada

$ 1,00

0098390

El Suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *2-01-23-26-000*

Ubicado en: *C.104 AV E.108 TARQUI*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *47,63* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1303429409	*MACIAS CEVALLOS SILVIA LORENA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**7144,50**
CONSTRUCCIÓN:	**7619,75**
	14764,25

Son: *CATORCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO DOLARES CON VEINTICINCO CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrin S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 22/05/2012 16:44:22

FU.

147,64
94,29
191,94
94 23
286 17

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0065996

6/6/2012 12:28

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-01-23-26-000	47,63	14764,25	19067	65996

VENDEDOR

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1303429409	MACIAS CEVALLOS SILVIA LORENA	C.104 AV.E.108 TARQUI

ADQUIRIENTE

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1391766203001	DARMACIO CIA. LTDA.	13 S/N AV. 13 Y 14

UTILIDADES

CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	94,23
TOTAL A PAGAR	95,23
VALOR PAGADO	95,23
SALDO	0,00

EMISION: 6/6/2012 12:28 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 06 JUN 2012

Gobierno Municipal del Cantón Manta
Srta. Rosario Riera M.
RECAUDADORA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD: 1,00

-G- 0000481

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a ~~MACIAS CEVALLOS SILVIA LORENA~~ ubicada ~~C.104 AVE. 108 TARQUI~~ cuyo ~~AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA~~ asciende a la cantidad de ~~$ 14764.23 CATORCE MIL SETECIENTOS SECENTA Y CUATRO CON 23/100~~ DOLARES

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

Manta, 6 de JUNIO del 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

Director Financiero Municipal

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0065995

6/6/2012 12:27

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-01-23-26-000	47,63	14764,25	19065	65995

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1303429409	MACIAS CEVALLOS SILVIA LORENA	C.104 AV E.108 TARQUI
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1391766203001	DARMACIO CIA. LTDA.	13 S/N AV. 13 Y 14

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	147,64
Junta de Beneficencia de Guayaquil	44,29
TOTAL A PAGAR	191,93
VALOR PAGADO	191,93
SALDO	0,00

EMISION: **6/6/2012 12:27 ROSARIO RIERA**

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 06 JUN 2012

Srta. Tesorera Mcpal.

RP
GAD - MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble

32626

Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 32626:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 06 de enero de 2012*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2012301000

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de dicho bien inmueble ubicada en la calle ciento cuatro y avenida ciento ocho de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que esta circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:
POR EL FRENTE: Seis metros con diez y siete centímetros y calle ciento cuatro
POR ATRAS: Seis metros con diez y siete centímetros y propiedad de Jesús Macías Cevallos
POR EL COSTADO DERECHO: Siete metros con setenta y dos centímetros y propiedad de Tito Macias Cevallos; y
POR EL COSTADO IZQUIERDO: Siete metros con setenta y dos centímetros y propiedad privada; con una superficie total de: CUARENTA Y SIETE METROS CON SESENTA Y TRES CENTMETROS CUADRADOS.

- SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Donación	707 05/08/1980	1.069
Compra Venta	Donación	1.360 26/05/2005	19.593

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Donación**

Inscrito el : martes, 05 de agosto de 1980

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.069 - Folio Final: 1.070
Número de Inscripción: 707 Número de Repertorio: 1.358
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de junio de 1980
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Lotizacion Rocafuerte , ubicado en la Parroquia Tarqui del cantón Manta , lote dos de la manzana B, lote tres y cuatro de la manzana O , mas un lote situado en la esquina de las calles Morona y Portoviejo, de la parroquia Tarqui.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	80-0000000006421	**Cedeño Zambrano Enriqueta Ramona**	Viudo	Manta
Donatario	80-0000000006420	**Cevallos Cedeño Rosa Maria**	Casado(*)	Manta

 Donación

Inscrito el : jueves, 26 de mayo de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 19.593 - Folio Final: 19.606
Número de Inscripción: 1.360 Número de Repertorio: 2.520
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de abril de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Donación y Aceptación.
Aceptación.- La Donataria Silvia Lorena Macias Cevallos declara por medio de este instrumento público que acepta la donación hecha a su favor por parte de su Señora Madre Doña Rosa Maria Eloisa Cevallos Cedeño por lo que declara que recibe a entera satisfacción la donación efectuada a su favor con todos los efectos legales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	80-0000000057688	**Cevallos Cedeño Rosa Maria Eloisa**	Viudo	Manta
Donatario	80-0000000007445	**Macias Cevallos Silvia Lorena**	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	707	05-ago-1980	1069	1070

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:33:36 del miércoles, 09 de mayo de 2012

A petición de: Sr. Daniel Alvarez Marcillo cc. 131199282-8

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Ab. Jaime E. Delgado Intriago CANTÓN MANTA Manabi - Ecuador

de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan ..- **LAS DE ESTILO**. - Sírvase señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogado DAVID MARQUEZ COTERA Matrícula número: 3.176.- COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI . Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo en unidad de acto. DOY FE .-

SILVIA LORENA MACIAS CEVALLOS

C.C.NO.130342940-9

CARMEN AUXILIADORA PONCE ACOSTA

C.C. NO.080057281-0

CIA. DARMACIO CIA. LTDA.

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA

NOTARIA PRIMERA (E)

SE OTORGO ANTE MI ESTE TERCER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

NO LLEGO
INSPECCION [illegible]
INSP → Lunes (21) 8AM

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros

Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	~~2012301000~~ 2012326000
Nombre:	MACIAS CEVALLOS TITO

Rubros:

Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	

Reclamo:
CAMBIO DE NOMBRE ANTES DE HACER CERTIFICADO
(A nombre de Macias Cevallos Silvia Lorena.)

Firma del Usuario

Elaborado Por: Gaby. Daniel Saldamaje

Informe Inspector: Ya Esta Actualizado

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

RP
GAD - MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble
32626

Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 32626:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 06 de enero de 2012*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2012301000

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de dicho bien inmueble ubicada en la calle ciento cuatro y avenida ciento ocho de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que esta circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:
POR EL FRENTE: Seis metros con diez y siete centímetros y calle ciento cuatro
POR ATRAS: Seis metros con diez y siete centímetros y propiedad de Jesús Macías Cevallos
POR EL COSTADO DERECHO: Siete metros con setenta y dos centímetros y propiedad de Tito Macias Cevallos; y
POR EL COSTADO IZQUIERDO: Siete metros con setenta y dos centímetros y propiedad privada; con una superficie total de: CUARENTA Y SIETE METROS CON SESENTA Y TRES CENTMETROS CUADRADOS.
SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Donación	707	05/08/1980	1.069
Compra Venta	Donación	1.360	26/05/2005	19.593

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Donación**

Inscrito el : martes, 05 de agosto de 1980

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.069 - Folio Final: 1.070
Número de Inscripción: 707 Número de Repertorio: 1.358
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de junio de 1980
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Lotizacion Rocafuerte , ubicado en la Parroquia Tarqui del cantón Manta , lote dos de la manzana B, lote tres y cuatro de la manzana O , mas un lote situado en la esquina de las calles Morona y Portoviejo, de la parroquia Tarqui.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	80-0000000006421	**Cedeño Zambrano Enriqueta Ramona**	Viudo	Manta
Donatario	80-0000000006420	**Cevallos Cedeño Rosa Maria**	Casado(*)	Manta

2 / 2 **Donación**

Inscrito el : jueves, 26 de mayo de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 19.593 - Folio Final: 19.606
Número de Inscripción: 1.360 Número de Repertorio: 2.520
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de abril de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Donación y Aceptación.
Aceptación.- La Donataria Silvia Lorena Macias Cevallos declara por medio de este instrumento público que acepta la donación hecha a su favor por parte de su Señora Madre Doña Rosa Maria Eloisa Cevallos Cedeño por lo que declara que recibe a entera satisfacción la donación efectuada a su favor con todos los efectos legales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	80-0000000057688	Cevallos Cedeño Rosa Maria Eloisa	Viudo	Manta
Donatario	80-0000000007445	Macias Cevallos Silvia Lorena	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	707	05-ago-1980	1069	1070

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:33:36 del miércoles, 09 de mayo de 2012

A petición de: Sr. Daniel Alvarez Marcillo cc. 131199282-8

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
CANTON MANTA
Manabí - Ecuador

REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO CANTON MANTA

19

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 10 de Mayo del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **MACIAS CEVALLOS SILVIA LORENA** con numero de cedula **130342940-9** NO se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, con número de servicio, el mismo que NO mantienen deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente

Sra. Paola Rivadeneira.
ATENCION AL CLIENTE.